

## 10 OPINIÓN

EL ECONÓMICO  
Del 18 al 24 de octubre de 2024Gala del  
empresario  
CAEBJOSÉ MARÍA  
GILGADOAsesor y consultor  
empresarial

El pasado fin de semana la presidenta de la Confederación de Asociaciones Empresariales de Balears (CAEB), Carmen Planas, presidió la Gala del Empresario 2024, un reconocimiento necesario hoy en día puesto que pone en valor la figura del empresario, inspirando a otros a emprender, fomentando la innovación y a seguir prácticas empresariales éticas, contribuyendo al crecimiento económico y social de la comunidad.

Se cumplieron 10 años desde que Planas accedió a la presidencia y no desaprovechó la ocasión para hacer balance de su gestión en este periodo. Una confederación que necesitaba una transformación de la patronal de referencia de Balears, y en la que a mi entender se ha conseguido, sumando más asociados, modernizándola y dotándole de más representatividad autonómica y estatal.

En su discurso la presidenta hizo una radiografía precisa de la situación actual de Balears, destacando que a través de un momento crucial para definir el futuro de nuestro principal sector económico, el turismo, y aunque el crecimiento económico y el empleo han sido positivos en los últimos trimestres, la productividad ha disminuido, lo que ha afectado la calidad de vida de los ciudadanos, con una pérdida notable de renta per cápita en comparación con el promedio europeo.

Desde CAEB se subrayó que el reto es transformar el modelo económico actual centrándolo en la sostenibilidad, la circularidad y la calidad. Además, también, se comentó la necesidad de una mayor protección del producto local, que debe ocupar un lugar central en el Pacto Social y Político para la Sostenibilidad de Balears, iniciativa que CAEB apoya.

También que entre los problemas urgentes a resolver están la falta de vivienda, la movilidad y el control de plazas turísticas ilegales. Asimismo, se debe mantener el turismo como pilar económico rechazando cualquier acto que ponga en riesgo esta industria vital.

Espero que la CAEB y su presidenta puedan seguir durante muchos años más, puesto que las asociaciones empresariales son necesarias para representar y defender los intereses comunes de empresas y empresarios de las Islas, generar oportunidades de negocio y fomentar la formación e innovación, entre otros cometidos.

LA CIFRAS DE LA  
SEMANA

Balears fue una de las comunidades autónomas más inflacionistas durante el pasado septiembre, puesto que el IPC subió un 1,7% en las Islas, mientras que en el conjunto de España se quedaba en el 1,5%. En Melilla, la inflación fue solo del 0,4%. Si consideramos los grupos de productos Ecoicop, las bebidas alcohólicas y el tabaco fueron los más inflacionarios, puesto que aumentaron un 2,9% respecto al año anterior.

1,7%

## Balears

La inflación fue en Balears el pasado septiembre del 1,7%, mientras que en el conjunto de España se quedó en el 1,5%. Las comunidades más inflacionarias fueron Asturias y el País Vasco (1,8%), mientras que Melilla solo tuvo un 0,4% de inflación.

-3%

## Transporte

El transporte fue el grupo Ecoicop con un mejor comportamiento, puesto que bajó sus precios un 3% en Balears durante el pasado septiembre. En cambio, el grupo más inflacionario fue el formado por las bebidas alcohólicas y el tabaco, que subieron un 2,9%.

## Teoría del empujón



MIGUEL FONT

Economista y Abogado  
de Bufete Antonio Font

La Agencia Tributaria (AEAT) acaba de publicar un informe con los principales resultados de sus actuaciones llevadas a cabo durante el ejercicio 2023. Según las conclusiones contenidas en el mismo, se han incrementado considerablemente los avisos a contribuyentes, a través de los datos fiscales, para comunicarles su consideración de presuntos arrendadores de bienes inmuebles.

De esta manera, explica el documento, dicha técnica preventiva ha supuesto, en los últimos 8 años, la incorporación de más de 1,3 millones de declaraciones que incluyen rendimientos de capital inmobiliario y un ensanchamiento de bases imponibles por importe de 8.500 millones de euros, lo que ha traído consigo una mayor recaudación asociada a estas campañas en cuantía superior a los 1.000 millones de euros.

Este sistema de avisos por parte de la Administración Tributaria está directamente vinculado con la denominada "teoría del empujón" ("nudge theory") formulada en 2008 por el economista norteamericano Richard H. Thaler, a quien este postulado le valió el Premio Nobel de Economía en 2017 por su contribución a la economía conductual.

La tesis de Thaler, cuyo objetivo primigenio era diseñar acciones para motivar a la población al cumplimiento voluntario de sus obligaciones tributarias, se basa en

una premisa simple: ante dos opciones, las personas suelen escoger la que les resulta más cómoda en lugar de la más adecuada.

En este sentido, el profesor sostiene que la racionalidad humana es más limitada de lo que tendemos a pensar y que nuestras decisiones dependen de variables psicológicas que las desvían de un comportamiento económico racional. Esto explicaría, a su juicio, que los individuos lleguen a tomar "decisiones absurdas" que no habrían adoptado si hubieran dispuesto de toda la información.

A partir de lo anterior, Thaler plantea que, en la medida en que los contribuyentes no siempre decidimos en la dirección correcta, existiría la posibilidad de que desde la Administración se nos den "empujoncitos" ("nudges") para ser reconducidos a la trayectoria apropiada.

Y parece que esta formulación ya ha sido llevada a la práctica. Así, el aludido informe señala que la AEAT "viene utilizando la información recibida (...) para el fomento del cumplimiento voluntario mediante el instrumento del 'aviso'". En esta misma línea, el Plan de Control Tributario contempla la intensificación del uso de "técnicas 'nudge' dirigidas a alentar y fomentar un comportamiento voluntario mediante el instrumento del 'aviso'". "favoreciendo que sean sus propias decisiones voluntarias (...) las que determinen la mejora del cumplimiento fiscal".

Con todo, no resulta difícil colegir que esta acreditada teoría podría encerrar algunas cuestiones todavía sin resolver. Entre ellas, (i) quién define lo que es un comportamiento adecuado y (ii) hasta qué punto es voluntaria la conducta inducida por el "empujón".

Quizá por ello, y en una muestra más de su afinado sentido del humor, el profesor Thaler, al enterarse de la concesión del Nobel, declaró que dedicaría el dinero del premio a gastarlo "tan irracionalmente como fuera posible".

QUAN SENTIEN QUE DEIEN  
QUE PUJARIEN ELS IMPOSTOS  
ALS RICS, ELLS TAMBÉ REIEN

